



Surco es la jurisdicción con mayores ingresos, por debajo de la MML

Seis distritos limeños recaudan menos de S/60 per cápita

De enero a agosto • Uno de esos municipios es San Juan de Lurigancho, que se encuentra en estado de emergencia debido a la inseguridad ciudadana desde la semana pasada.



De enero a agosto, la recaudación tributaria en los municipios de Lima Metropolitana se ha incrementado con respecto al mismo período de los dos años previos. En estos primeros ocho meses de las nuevas gestiones edilicias, los ingresos por el cobro de impuestos municipales y arbitrios en los distritos de la capital sumaron S/2.334 millones, ciframayoren 15% respecto del mismo período del 2021 (S/2.023 mlls.) y 5% más que en el 2022 (S/2.218 mlls.).

A nivel distrital, los ingresos directamente gestionados por las municipalidades varían significativamente. La Municipalidad de Lima encabeza la lista con S/498 mlls. recaudados por impuestos municipales y arbitrios, seguida por Surco (S/219 mlls.), San Isidro (S/184 mlls.) y Miraflores (S/175 mlls.).

En cambio, los niveles más bajos se registran en los balnearios de Pucusaña, Punta Negra, Ancón, San Bartolo, Santa María del Mar y Santa Rosa, todos con menos de S/8 mlls.

Justamente, la mayor recaudación en Surco se expli-

ca por una cultura tributaria impulsada por su municipalidad distrital, indicó Carlos Casas, profesor principal de Economía de la Universidad del Pacífico. Otros factores que sustentan los niveles de ingresos en estas jurisdicciones son el poder adquisitivo de los residentes, agregó.

En el caso de las jurisdicciones con menor recaudación, su bajo nivel de ingresos se debería a un catastro desactualizado, así como a la ocupación informal en el territorio, consideró Flavio Ausejo, especialista en políticas públicas de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

—Cifras per cápita—
Viendo la situación a nivel de recaudación per cápita, Santa María del Mar (S/3.454 por persona) lidera el ranking en los primeros ocho meses del año, seguida por San Isidro (S/2.657), la Municipalidad de Lima (S/1.866) y Miraflores (S/1.542).

En contraste, los distritos de menores ingresos por tributos tienen baja capacidad de recaudación y alta densidad poblacional. En esta lista se ubican Puente Piedra, Carabayllo, Ancón,

Evolución de la recaudación tributaria en municipios de Lima Metropolitana

■ De enero a agosto, los impuestos municipales crecieron 5% (de S/1.465 millones hasta S/1.523 millones) y los ingresos por cobro de arbitrios subieron en 7,6% (de S/753 a S/810 millones).



Recaudación tributaria en municipios de la capital de enero a agosto (S/ millones)



* Predial, alcabala, vehicular, espectáculos no deportivos, juegos, apuestas.
** Limpieza, serenazgo, parques y jardines.

Recaudación municipal por tipo de impuesto de enero a agosto (S/ millones)

■ 2021 ■ 2022 ■ 2023



Distritos con mayor y menor recaudación de impuestos y arbitrios municipales por habitante

■ Surco, San Isidro y la Municipalidad de Lima lideran la recaudación en montos absolutos, mientras que los dos últimos figuran en la lista con mayores montos per cápita.

■ En 13 de los 43 municipios, la recaudación tributaria en lo que va del año es menor que S/100 por habitante.

Mayor recaudación total

Monto (S/ millones)

Municipalidad de Lima	498
Santiago de Surco	219
San Isidro	184
Miraflores	175
La Molina	93
Ate	86
San Borja	85
San Juan de Lurigancho	67
San Miguel	67
Jesús María	67

Mayor recaudación por habitante

Monto (soles)

Santa María del Mar	3.454
San Isidro	2.657
Lima	1.866
Miraflores	1.542
Jesús María	797
San Borja	648
Barranco	638
La Molina	566
Magdalena del Mar	565
Lince	539

Menor recaudación por habitante

Monto (soles)

San Martín de Porres	86
Villa El Salvador	80
San Juan de Miraflores	80
Comas	66
Puente Piedra	62
Ancón	60
Carabayllo	59
San Juan de Lurigancho	55
Santa Rosa	48
Villa María del Triunfo	40

Fuente: MEF. Tablero de control de recaudación de impuestos y arbitrios municipales (última actualización disponible al 19 de setiembre).

TEMA PENDIENTE

—Según Ausejo y Manrique, para mejorar la recaudación per cápita se necesita una actualización del catastro en los distritos de la capital.

San Juan de Lurigancho, Santa Rosa y Villa María del Triunfo. En promedio, la recaudación per cápita en los distritos de la capital bordea los S/240.

Tanto Casas como Gonzalo Manrique, analista senior del Instituto Peruano de Economía (IPE), señalan que esta diferencia en la recaudación se debe al impuesto predial, el principal tributo que

los municipios recaudan de sus ciudadanos.

Cabe mencionar que San Juan de Lurigancho, cuya recaudación tributaria per cápita es S/52, se encuentra en estado de emergencia desde la semana pasada, al igual que San Martín de Porres, que tiene una recaudación de S/86 per cápita. En ese aspecto, Ausejo sostuvo que podría existir una co-

relación entre el tema de seguridad y recaudación de los distritos.

En cambio, el exministro de Economía Luis Miguel Castilla indicó que la situación de inseguridad no estaría vinculada a una falta de recursos, dado que el presupuesto en temas de seguridad y orden interno se ha triplicado en los últimos diez años.